



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°508/ 2022

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XXII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 25 de noviembre de 2022 se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la **propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, sobre solicitud de concesión de uso gratuito a favor de la siguiente institución:

Ilustre Municipalidad de Huara, Expediente N° 1CGC8464.

Concesión de uso gratuito de terreno, por un plazo de 5 años, de inmueble fiscal de 91,43 mt2, ubicado en la localidad de Sipiza, Comuna de Huara, a favor de la Ilustre Municipalidad de Huara, con la finalidad de que la municipalidad pueda desarrollar un proyecto de construcción de un comedor comunitario, para ser usado por los habitantes del pueblo en las actividades sociales patronales.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°1902, de fecha 7 de noviembre de 2022, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que de conformidad al artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, la Consejera Regional Sra. Rosita Torres Chávez, se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de licencia médica, antecedentes que obran en poder de Secretaría Ejecutiva.

Conforme. - Iquique, 28 de noviembre de 2022.-



**WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**